

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M) DE LA RED ASTURCÓN
(EXPTE.2/2014)
ADJUDICACIÓN**

En relación con el expediente de referencia y a la vista del informe de fecha 5 de mayo de 2014 presentado por el Presidente de la Mesa de Contratación del GIT, resulta lo siguiente:

Elaborados los correspondientes Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ASTURCÓN (Expte. 2/2014) se publicó, con fecha **31 de marzo de 2014**, el anuncio de licitación por tramitación ordinaria y procedimiento abierto conforme a varios criterios de adjudicación en la sección correspondiente del Perfil de Contratante de la página web del GIT (www.gitpa.es), tal y como exigen las Instrucciones de Contratación de la Sociedad para ese tipo de contratos (no armonizados).

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, se reciben las proposiciones correspondientes a las siguientes empresas:

SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ASTURCÓN
LOTE 1 SERVICIO DE COR, O&M DE PLANTA INTERNA Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE USUARIO
COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. (CIF: B-80183916) (COMFICA)
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (CIF: A-33117995) (SATEC)
LOTE 2 SERVICIO DE O&M DE PLANTA EXTERNA
COMFICA
INSTALACIONES Y PROYECTOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, S.L. (CIF: B-82312364) (IPT)
LOTE 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS OSS
SATEC
TREELOGIC, TELEMÁTICA Y LÓGICA RACIONAL PARA LA EMPRESA EUROPEA, S.L. (CIF: B-33501446) (TREELOGIC)
LOTE 4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE NETCOOL
SATEC

Con fecha **24 de abril de 2014** se constituye la Mesa de Contratación de GIT que da cuenta, en primer lugar, de las empresas presentadas y procede, a continuación al examen de la documentación aportada en el sobre A (documentación administrativa).

Analizada la misma, resulta que, tal y como recoge la tabla anterior, a los lotes 1, 2 y 3 concurren 2 empresas y al lote 4 sólo una.

Todas las empresas presentan la documentación administrativa de conformidad con lo requerido en el Pliego de Condiciones Particulares a excepción de SATEC respecto de los lotes 3 y 4 en cuyas ofertas se detectan diversas incidencias subsanables a juicio de la Mesa. La Mesa acuerda, entonces, admitir las ofertas correspondientes a COMFICA (Lotes 1 y 2); SATEC (Lote1); IPT (Lote2) y

TREELOGIC (Lote 3) y requerir a SATEC para que subsane las deficiencias encontradas en el plazo recogido en el Pliego.

Con fecha **30 de abril de 2014** se reúne la Mesa de Contratación al objeto de analizar la documentación aportada en el plazo de subsanación y proceder, en su caso, a la apertura de los Sobres B. Efectuado el análisis, la Mesa estima suficiente a los efectos interesados la documentación presentada por SATEC, por lo que sus ofertas a los lotes 3 y 4 se declaran **admitidas** a la licitación.

Abierto el acto al público, se da cuenta de lo anterior a los presentes y se procede a la apertura de los Sobres B de los lotes 3 y 4 y al traslado de la documentación en ellos contenida al Vocal Técnico de la Mesa para su estudio.

A continuación, a puerta cerrada, se presenta el Informe Técnico de las ofertas del Lote 1 con la valoración correspondiente a los criterios cuya valoración dependen de un juicio de valor haciéndolo suyo la Mesa de Contratación y, ya en acto público al que asisten los representantes de las empresas licitadoras, se da cuenta de las puntuaciones obtenidas:

	LOTE 1: CONCEPTO VALORABLE	PUNTOS MAX	PP SATEC	PR SATEC	PP COMFICA	PR COMFICA
1	CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre B)					
1.1	Modelo para la Gestión General de la Operación del Servicio	10	10	10	6	6
1.2	Procesos y Procedimientos para el Plan de implantación del Servicio	5	10	5	6	3
1.3	Procedimientos para asegurar los requerimientos de los niveles de servicio	5	8	4	3	1,5
1.4	Plan de formación para personal del GIT	5	3	1,5	3	1,5
1.5	Herramientas adicionales para la prestación del servicio	5	10	5	3	1,5
1.6	Plan de mejora de los procesos y procedimientos del GIT basado en estándares ITIL	5	8	4	3	1,5
1.7	Servicios de cuadro de mando	5	8	4	3	1,5
1.8	Procesos y procedimientos para la implantación del Plan de devolución del servicio	5	10	5	6	3
	TOTAL:	45		38,5		19,5

PP=Puntos obtenidos en la valoración de cada apartado (Puntos Reales)

PR=Puntos que se atribuyen según los criterios de valoración desarrollados en el PCP para el intervalo de puntuación considerado (Puntos Ponderados)

Las anteriores puntuaciones se encuentran convenientemente explicadas en el Informe presentado a la Mesa de Contratación y que consta en el expediente.

Respecto de los Lotes 2, 3 y 4 los Pliegos no preveían puntuación alguna en el apartado correspondiente a criterios valorables mediante juicios de valor, si bien del análisis de las ofertas presentadas cabe concluir que todas ellas son aptas para cumplir lo requerido caso de resultar adjudicatarios.

Finalizada la lectura de las puntuaciones obtenidas, se ofrece a los presentes la oportunidad de manifestar aquello que consideren oportuno sin que se haga uso de la palabra por ninguno de ellos. A continuación, se procede a la apertura de los Sobres C en los que se contienen las ofertas económicas valorables conforme a fórmulas con el siguiente resultado:

LOTE 1: SERVICIOS DE COR, O&M DE LA PLANTA INTERNA Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE USUARIOS (ANEXO IV)

LICITADOR	PRECIO OFERTADO IVA NO INCLUIDO	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
COMFICA	109.105,00 €	297.173 €
SATEC	294.201,00 €	

LOTE 2: SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA EXTERNA (ANEXO V)

1. El precio que oferta para realizar los todos trabajos incluidos en la parte fija del Mantenimiento de la Planta Externa son los siguientes:

LICITADOR	PRECIO OFERTADO (PARTE FIJA) IVA NO INCLUIDO	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (PARTE FIJA) IVA NO INCLUIDO
COMFICA	32.667 €	45.370 €
IPT	36.295 €	

Se advierte que la transcripción del precio máximo de licitación de la oferta de COMFICA no se corresponde con el de este lote 2, sino con el del lote 1, si bien se considera un error material que no invalida la oferta.

2. Los coeficientes "KX" menores que 1 que acepta que le sean aplicados al preciarlo de unidades de obra recogido en el Anexo VIII del PCAP para el pago de las intervenciones en la planta externa no incluidas en la parte fija del Lote 2, son los recogidos con dos decimales, en cifra y letra, en la siguiente tabla:

COEFICIENTE	VALOR DE LOS COEFICIENTES (CON 2 DECIMALES)	
	COMFICA	IPT
K ₀ . Obra Civil	0,89	0,85
K _C . Tendido de cables	0,86	0,85
K _p . Fusiones de F.O.	0,86	0,85

LOTE 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS OSS (ANEXO VI)

LICITADOR	PRECIO OFERTADO IVA NO INCLUIDO	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
SATEC	40 €/h	40 € / hora
TREELOGIC	35 €/h	

LOTE 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE NETCOOL (ANEXO VII)

1. El precio que oferta para realizar las actualizaciones del software de la herramienta Netcool son los siguientes:

LICITADOR	PRECIO OFERTADO IVA NO INCLUIDO	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
SATEC	31.284,78 €	31.500 €

2. El precio que oferta para realizar los todos trabajos incluidos en la parte fija del Mantenimiento de la herramienta Netcool son los siguientes:

LICITADOR	PRECIO OFERTADO IVA NO INCLUIDO	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
SATEC	0,01 €	2.552 €

Concluido el acto público, se procede a calcular la valoración global de las ofertas con el siguiente resultado:

LOTE 1: de acuerdo con la cláusula 14.4 del PCP, la oferta presentada por la mercantil COMFICA se considera presuntamente desproporcionada o anormal al tratarse de una oferta con una diferencia mayor a 20 puntos porcentuales respecto del otro licitador presentado al lote por lo que se dará audiencia al licitador para que justifique la oferta.

LOTE 2: la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios de valoración del PCP es la de la mercantil COMFICA con un total de 99,19 puntos.

LICITADOR	PUNTOS PRECIO FIJO	PUNTOS K	TOTAL PUNTOS
COMFICA	70	29,19	99,19
IPT	63	30	93

LOTE 3, la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios de valoración del PCP es la de la mercantil TREELOGIC.

LOTE 4, la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios de valoración del PCP es la de la mercantil SATEC.

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de 10 días a la empresa COMFICA para que, conforme a lo dispuesto en el apartado 14 del Pliego de Condiciones Particulares, justifique la oferta presentada al Lote 1 considerada presuntamente desproporcionada o anormal. Efectuada la correspondiente comunicación, se recibe, el mismo día 30 de abril, carta suscrita por el representante de COMFICA solicitando la retirada de la oferta presentada por haberse producido un error en la transcripción de la misma. La Mesa de Contratación, en reunión de fecha 5 de mayo de 2014, acepta la solicitud y acuerda elevar propuesta de adjudicación del Lote 1 a favor de la mercantil SATEC por resultar su oferta la económicamente más ventajosa.

Por todo lo anterior, conforme a lo propuesto por la Mesa de Contratación del GIT y como Órgano de Contratación competente por la cuantía del contrato según consta en los Estatutos de la Sociedad y en los acuerdos sociales adoptados en la Reunión del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 23 de octubre de 2012, elevados a escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Oviedo D. Luis Ignacio Fernández Posada el 10 de diciembre de 2012 con el número 5067 de su Protocolo, **ACORDAMOS:**

PRIMERO: ADJUDICAR el contrato DE SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ASTURCÓN:

LOTE 1, SERVICIO DE CENTRO DE OPERACIÓN DE RED (COR), OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M) DE PLANTA INTERNA Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE USUARIO a la empresa **SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.** (CIF: A-33117995) por tratarse del licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios objetivos de valoración consignados en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores de la presente licitación tal y como exigen las Instrucciones de Contratación del GIT, por un precio de adjudicación de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN EUROS, IVA NO INCLUIDO (294.201,00 €)**.

El **plazo de ejecución** del contrato se contará desde el 8 de mayo de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014, pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes antes de su finalización por un período máximo igual al de la duración inicial del contrato.

SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato DE SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ASTURCÓN:

LOTE 2, SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PLANTA EXTERNA a la empresa **COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.** (CIF: B-80183916) por tratarse del licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios objetivos de valoración consignados en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores de la presente licitación tal y como exigen las Instrucciones de Contratación del GIT, por un precio de adjudicación de **SESENTA Y UN MIL VEINTITRÉS EUROS, IVA NO INCLUIDO, (61.023,00 €)** de los cuales, **TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (32.667 €) (IVA NO INCLUIDO)** corresponden a la parte fija y **VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS(28.356 €) IVA NO INCLUIDO**, a la parte variable, que se facturará conforme al preciarario resultante de aplicar a las unidades de obra recogidas en los pliegos los coeficientes reductores ofertados por la citada empresa: **K_o Obra Civil (0,89); K_c Tendido de cables (0,86) y K_f Fusiones (0,86)**.

El **plazo de ejecución** del contrato se contará desde el 8 de mayo de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014, pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes antes de su finalización por un período máximo igual al de la duración inicial del contrato.

TERCERO: ADJUDICAR el contrato DE SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ASTURCÓN:

LOTE 3, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS OSS a la empresa **TREELOGIC, TELEMÁTICA Y LÓGICA RACIONAL PARA LA EMPRESA EUROPEA, S.L.** (CIF: B-33501446) por tratarse del licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios objetivos de

valoración consignados en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores de la presente licitación tal y como exigen las Instrucciones de Contratación del GIT, por un precio de adjudicación de **VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS, IVA NO INCLUIDO (22.685 €)** que se facturarán a razón de **TREINTA Y CINCO EUROS, IVA NO INCLUIDO, (35 €)** por hora de trabajo para solución de incidencias o desarrollo e implementación de evolutivos conforme a la oferta presentada.

El plazo de ejecución del contrato se contará desde el **8 de mayo de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014**, pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes antes de su finalización por un período máximo igual al de la duración inicial del contrato.

CUARTO: ADJUDICAR el contrato DE SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ASTURCÓN:

LOTE 4, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE NETCOOL a la empresa **SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A**, (CIF: A-33117995) por tratarse del licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios objetivos de valoración consignados en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores de la presente licitación tal y como exigen las Instrucciones de Contratación del GIT, por un precio de adjudicación de **TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS, IVA NO INCLUIDO, (31.284,79 €)** de los cuales, **TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (31.284,78 €)**, IVA NO INCLUIDO, corresponden a la actualización de licencias y **UN CÉNTIMO DE EURO, IVA NO INCLUIDO,(0,01 €)** corresponde al mantenimiento de la herramienta Netcool.

El plazo de ejecución del contrato se contará desde el **8 de mayo de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014**, pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes antes de su finalización por un período máximo igual al de la duración inicial del contrato.

QUINTO: REQUERIR a las empresas citadas para que aporten la documentación señalada en el apartado 8 de la Cláusula 14 del PCP en el plazo de 10 días hábiles desde la comunicación de la adjudicación, así como para que constituyan, al amparo del apartado b) de la misma cláusula 14.8 una **garantía del cinco (5) por ciento del importe de adjudicación** con carácter previo a la firma del contrato.

El contrato se formalizará en documento privado dentro de los siguientes quince días hábiles al de la notificación de la adjudicación.

Atentamente,

Fdo.:



GIT
Graciano Torre González
Presidente

Fdo.:



GIT
Gonzalo Pescador Benavente
Consejero Delegado

Oviedo, a 06 de mayo de 2014